ACTA DEL PROCESO DE DELIBERACIÓN PUBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA PERIODO FISCAL 2020

En el Cantón Mocha, Provincia de Tungurahua a los 29 días del mes de junio del año 2021, siendo las 10:00 horas am, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha. Por disposición de la ley en Cumplimiento a la Constitución de la republica del Ecuador, el Ing. Danilo Ortiz Ortiz alcalde del Cantón Mocha, rinde cuentas a la ciudadanía de su gestión durante el periodo fiscal 2020, se cuenta con los representantes de la Asamblea ciudadana cantonal presidida por el Ing. Marcelo Caluña en calidad de Presidente de la Asamblea Ciudadana del cantón Mocha y el señor Marco Urquizo en calidad de secretario de la Asamblea, autoridades del cantón, representantes de los barrios y comunidades del cantón Mocha, ediles del cantón y de manera telemática a través de las redes sociales Facebook, por la pandemia que aun atravesamos, se procede a dar inicio con el siguiente orden del día.

PRIMER PUNTO.- Himno Nacional de la Republica del Ecuador; Los asistentes a viva voz entonaron las sagradas notas del Himno Nacional de Ecuador.

SEGUNDO PUNTO.- Intervención del presidente de la Asamblea ciudadana del cantón Mocha. (Ing. Marcelo Caluña); Bienvenida y presentación del acto, con un caluroso saludo, al señor Alcalde a los señores concejales y autoridades que nos acompañan, vamos a dar inicio a la tercera fase del proceso de rendición de cuentas del Gad Municipal de Mocha del periodo fiscal 2020, de conformidad con lo que prescribe en la constitución de la república en el artículo 95 y 100 numeral 4 y en la ley orgánica de participación ciudadana en los artículos, 89, 90, 91, 95 y 101. Lo que establece en el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en el articulo 304 literal (d), y la resolución del consejo de participación ciudadana y control social, presenta el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2020.

Este proceso se realizó en 4 fases, hoy concluimos la tercera fase, y la cuarta fase terminara en el mes de julio: Hemos trabajado en una hoja de ruta con los actores y representantes de los barrios y con el personal técnico del Gad municipal de Mocha han recogido todas las inquietudes, observaciones y preguntas que con tal transparencia han sido respondidas, la cual se puede verificar en la pagina web, señores y señoras.

TERCER PUNTO.- Intervención del Ing. Danilo Ortiz. Alcalde del Cantón Mocha; Estimados señores Concejales, distinguidas autoridades presentes, representantes

de los barrios y comunidades de nuestro querido cantón Mocha, a representante de los adultos mayores, al señor presidente de la asamblea ciudadana del cantón Ing. Marcelo Caluña, ciudadanas y ciudadanos presentes, que el día de hoy nos acompañan de forma presencial y virtual, tengan ustedes buenos días.

El año pasado 2020, fue un año atípico para la generación que vivimos el presente milenio el SAR-COV 2 o conocido como (El Covid-19). Pandemia que nos deja muchas enseñanzas en la vida personal e institucional, nos ha fortalecido como seres humanos, Y hemos aprendido que el respeto, la honestidad, la solidaridad no son solo valores, sino son prácticas que ejecutamos día a día en nuestro cantón. Que la perdida de vida por la pandemia de nuestros ciudadanos y compañeros (...), no deja una lección de esta nueva realidad que hoy por hoy vive el cantón, el país y el mundo entero.

A pesar de la pandemia, del confinamiento que vivimos, del recorte presupuestario que se nos impuso del gobierno central, no nos hemos detenido en el trabajo que ustedes el pueblo del cantón Mocha nos encomendó a esta administración.

Como manifiesta la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Las autoridades tenemos la obligación de rendir cuentas a nuestros mandantes, y exponer en que se ha invertido los recursos de nuestra institución, tanto en la parte financiera, y de obra pública. Lo cual hemos alcanzado metas en varios ejes temáticos que detallo a continuación:

Fortalecimiento institucional.

Para dar un mejor servicio a la ciudadanía se creó la ventanilla única de la institución, La implementación de este sistema conllevó un proceso estandarizado que inició con el levantamiento de trámites, requisitos y procedimiento; y, con esta información delimitar un proceso más ágil y eficaz.

La atención a través de ventanilla única permite que el usuario tenga contacto con un funcionario definido quien está plenamente capacitado para atender las consultas y requerimientos del usuario en un solo lugar; y posteriormente al requerimiento, la persona de la ventanilla única quien se encarga de canalizar la atención del trámite en las diferencias dependencias Municipales.

Con la implementación del sistema de ventanilla única; puedo asegurar que se ha reducido el tiempo de atención de los trámites en un 50%; podemos señalar que anteriormente una línea de fábrica se despachaba en 30 días; y que actualmente se despacha entre 3 y 8 días dependiendo de las circunstancias del trámite.

- Se indemnizó por jubilaciones un valor de 46.294,86 dólares a los ex servidores:

- Ing. Clara Morocho

- Y se indemnizo por compra de renuncia al Ing. William Amores, por un monto de 38.423,36 dólares

Los puestos que quedaron vacantes, han sido reemplazados, por funcionarios de nombramiento de la institución, y no se ha realizado ninguna contratación para remplazar a los exfuncionarios, en razón de que es nuestro propósito disminuir el gasto corriente.

Con la finalidad de prestar un mejor servicio a la ciudadanía del cantón Mocha se realizó el Adecentamiento del edificio Municipal y salón de la ciudad, con una inversión de 47.212,73 dólares.

Para implementar el servicio de la comunidad y ser más eficaces y eficientes se adquirió los servidores y equipos de cómputo para el Gad Municipal por un monto de 41.925,40 de dólares.

Con el propósito de Planificar el desarrollo cantonal, se contrató una consultoría para realizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelos, con una inversión de 80.306,00 dólares más IVA

Eje Social.

Con el respaldo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) se ha incrementado los servicios de:

- Espacios activos adulto mayor 75 personas
- Visitas domiciliarias de adulto mayor 80 beneficiarios
- Continuamos con el centro de cuidado diurno y desarrollo integral para personas con discapacidad, con 45 participantes, donde se proporciona atención en salud, alimentación con desayuno, almuerzo y dos refrigerios diarios, con una inversión de 137.217,96 dólares

No podemos dejar atrás que el apoyo no solo fue a los adultos mayores con un total de 200 personas de forma directa, también se entregó raciones alimenticias en todo el cantón de Mocha para poder de alguna forma contrarrestar la pandemia que hasta el día de hoy está presente.

Se entrego raciones alimenticias a todo el cantón Mocha, para mitigar los efectos de la pandemia, por un monto de 19.650,00 dólares y se entregó raciones como plátano, naranja, maracuyá a todos los barrios del cantón.

Eje Vialidad.

Se realizo mantenimiento y aperturas de varias vías urbanas y rurales del cantón

- Apertura y ensanchamiento de vías en los siguientes sectores: Parroquia Pingulí, Comunidad Atillo, Puñalica, el Porvenir, y la apertura del ciclopaseo al costado de la línea férrea. Que constituirá un polo de desarrollo turístico en nuestro cantón.

Eje Turismo .

- Adecentamiento del sendero turístico de las cascadas cal y piedra y acorraladera con un monto de 10.000,00 dólares

Eje cultural

- Se firmo el convenio para el estudio de modelo de gestión del patrimonio cultural del cantón Mocha por 34.000 dólares que son dineros no reembolsables

Eje de Salud

- En coordinación con el Ministerio de Salud se adquirió insumos como: mascarillas, alcohol, amonio cuaternario, módulos de desinfección,

Y kits de seguridad para prevención del covid -19. Por un monto de 16.280,00 dólares

Eje de Educación

- Se implemento la cubierta en la cancha múltiple de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, sede Joaquín Hervas, con un monto de inversión 48.369,61 dólares más IVA.

Eje Agropecuaria

- En convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y varias organizaciones campesinas se realiza con éxito el mejoramiento genético del ganado vacuno dentro de nuestro cantón. Con un monto de inversión de 5.000.oo dólares más IVA

Eje Gestión institucional

- Se firmo un comodato por 5 años, con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la dotación de una cargadora Jhon Deere, a favor del municipio del cantón Mocha monto del comodato de 46.880,32 dólares.
- Se firmo un comodato de donación con la Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliaria de un vehículo automóvil: Gran Vitara SZ 2.0L 5P TM 4X4 a favor del Gad Municipal de Mocha por un Monto de 8.200,00 dólares.
- Se firmo un comodato con el Gobierno Provincial de Tugurahua para la dotación de una Retroexcavadora a favor del Municipio del cantón Mocha, por un monto de 100.688,00 dólares

Eje económico

El ejercicio fiscal del año 2020, fue un año difícil para la economía del país por causa de la pandemia, mediante decreto del Ministerio de Economía tuvimos una reducción del presupuesto de 434.056,78 dólares correspondiendo a un 26%, del monto que por ley nos corresponde al Cantón Mocha, a pesar de esos recortes presupuestarios les presento la ejecución presupuestaria del año fiscal 2020.

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL (Ley 47; ACUERDO DEL MINISTERIO DE FINANZAS No. 115 MF-27)	1,396,616.41	
Ingresos propios	567,712.92	
Sub Total 1	1,964,329.63	86%
GESTION MUNICIPAL		
Asignación extra presupuestaria Gobierno Provincial de Tungurahua para alcantarillado en Atillo	149,968.75	
Proyectos de la estrategia Agropecuaria y Turismo con el Gobierno Provincial de Tungurahua	28,025.00	
Proyectos de apoyo social con el MIES	137,217.96	
Sub Total 2	315,211.71	14%
TOTAL	**2,280,180.46**	**100%**

Relación entre gasto corriente y operacional.

DESCRIPCIÓN	**MONTO**	**PORCENTAJE**
Gatos Corrientes	830,828.59	36%
Gastos de Inversión, Proyectos y Obras	1,476,414.61	64%
TOTAL	**2,307,243.20**	100%

Hace dos años las puertas del Gad Municipal de Mocha se abrieron al cambio, y gracias a la confianza y apoyo de los Ciudadanos. El camino era difícil, sin embargo, bajo la premisa de servir a los ciudadanos fuimos adentrándonos en él, e interviniendo

en cualquier ámbito, mejorándolo y adaptándolo a las necesidades del pueblo. Además, apostamos fuertemente por recuperar la esencia de nuestras raíces.

Concluyo mi intervención, no sin antes expresar a nuestros ciudadanos, que hemos cumplido con los procedimientos contemplados en este proceso de Rendición de Cuentas del año 2020; para finalizar quiero expresar mi agradecimiento al noble pueblo de Mocha y particularmente a ustedes conciudadanos que nos honran con su presencia en este acto; dejamos constancia de nuestro agradecimiento al Cuerpo Edilicio que nos acompaña en este período de gestión administrativa frente al ejercicio de la Alcaldía de vuestro Cantón, así como a todos los servidores de la Municipalidad. Queremos expresar a la ciudadanía del Cantón, que nuestra gestión seguirá enfocada en la senda del desarrollo y bienestar de los habitantes del Impero Escondido de los Andes; seguiremos por ese camino que nos trazamos de hacer de nuestro Mocha el Mejor cantón de la Provincia, con más obras, con más servicios, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias y en el cumplimiento de nuestro plan de trabajo.

CUARTO PUNTO.- Intervención del ing. Pablo Carranza, en representación de los concejales del cantón Mocha; con el saludo correspondiente a las autoridades presentes y directivos de los distintos caseríos y barrios. A la ciudadanía quienes nos miran a través de las redes sociales. En cumplimiento al acuerdo que se realizó al inicio de la gestión para el periodo que fuimos electos en calidad de concejales, me es honroso representar la rendición de cuentas del trabajo, en favor de nuestro cantón por parte de todos mis amigos y compañeros concejales. Con entusiasmo y alegría empezamos la labor en el mes de enero del 2020, con las ganas de emprender en nuevos proyectos y convertirlos en obras para nuestra población.

A finales del año 2019 e inicios del 2020, se escuchaban noticias que en China un virus afectaba la salud de sus pobladores. Nunca imaginamos que estarían tan cerca de nosotros y convertiría en una pandemia, la misma que llego a quedarse y cambio nuestro estilo de vida, aprendimos a valorar la familia y saber diferenciar que es lo prioritario.

Esta pandemia cobro varias vidas de amigos y compañeros de lucha uno de ellos nuestro eterno vice alcalde Edgar Medardo Ortiz Vaca que siempre lo recordaremos por su espíritu de trabajo, honestidad al servicio de los demás.

Atribuciones de los concejales o concejalas (COOTAD).- **ARTÍCULO 58.-** *Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones,*

estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

a) *Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;*

b) *Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;*

c) *Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,*

d) *Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.*

Art. 89 de ley orgánica de participación ciudadana. - **Definición.** - *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*

A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones

Ordinaria 38

Extraordinaria 13

Resoluciones 15

B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZA CANTONALES EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.

- Ordenanza que establece las tasas por servicios que se presten en el registro municipal de la propiedad del cantón mocha.
- La ordenanza que establece el uso obligatorio de mascarilla para circular en los espacios públicos dentro de la jurisdicción del cantón mocha.
- Ordenanza que regula la emisión y recaudación del impuesto de patentes y de los servicios de agua potable, arriendo de puestos del paradero turístico, locales comerciales en plazas y mercados, durante el estado de excepción y emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.
- Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del registro municipal de la propiedad del cantón mocha.

- La ordenanza que regula las directrices de carácter urgente para el cambio de medidas de aislamiento social por distanciamiento social (semaforización) en el cantón mocha, a fin de prevenir y mitigar la propagación del coronavirus (covid-1 9).
- Reforma a la reforma a la ordenanza que pone en vigencia el plan de ordenamiento territorial del cantón mocha (zona urbana consolidada el porvenir).
- Ordenanza sustitutiva que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón mocha.
- Ordenanza sustitutiva que regula la prestación y las tasas por los servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el cantón mocha.
- Reforma a la ordenanza que reglamenta la aplicación, cobro y exoneración de las tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras en el cantón mocha, provincia de Tungurahua.
- Ordenanza sustitutiva que establece el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos prestados por el Gad Municipal de mocha,
- La ordenanza que regula la utilización y cuidado de los bienes de uso público en el cantón mocha.
- Ordenanza sustitutiva que regula la administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el cantón Mocha.
- La ordenanza mediante la cual se expide el manual de descripción, clasificación y valoración de puestos del gobierno autónomo descentralizado municipal de mocha.

ÁMBITO FISCALIZADOR

- Alcantarillado caserío Atillo.
- Cercado de las captaciones de agua potable en el sector de Quillotoro
- Compra de maquinaria
- Proceso de remate de la materia prima de la ex-planta de producción
- Compra de membrana para los reservorios de los estadios de el Rosal y Yanahurco
- Asfaltado de las vías Tres Juanes, Chilcapamba, Triunfo
- Trabajo de limpieza varias vías
- Estudio de del nuevo PDyOT

ÁMBITO SOCIAL

- Organización del desfile de carnaval
- Futbol sala masculino, femenino
- Letras para el caserío Yanahurco
- Presentación de las octavas de Mocha en el palacio de Carondelet

- Traslado de productos de la costa
- Entrega de víveres a toda la población

DELEGACIONES

- Fiesta de la fruta y las flores Ambato
- Canton baños
- EEASSA
- Honorable Consejo Provincial.

QUITO PUNTO.- Video de labores ejecutadas de quien en vida fue el Sr. Medardo Ortiz. Vice alcalde del cantón. Se presento el video de las actividades realizadas del señor Vicealcalde Edgar Medardo Ortiz Vaca, luego de un homenaje.

SEXTO PUNTO.- Himno al cantón Mocha. Se procedió a cantar las sagradas notas del himno del cantón Mocha agotado los puntos del orden del dia se da por terminado el acto.

Lo certifican.-

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
Alcalde del Cantón Mocha

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
ALCALDÍA
TUNGURAHUA

Ing. Pablo Carranza
Concejal del Cantón Mocha y Delegado del Cuerpo Edil.

Ing. Marcel Caluña
Presidente de la Asamblea Ciudadana del cantón Mocha

Ing. Segundo Chicaiza
Delegado del Señor Alcalde

Adjunto firma de los asistentes al acto.

MOCHA

GAD MUNICIPAL DE MOCHA

ASISTENCIA A LA DELIBERACIÓN PUBLICA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MOCHA DEL PERIODO FISCAL 2020

N°	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	COMUNIDAD	FIRMA
1	Trajano Chipantiza	1800822445	Barrio Estación	
2	Nestor Figueroa	180232756-7	Barrio el Triunfo	
3	Marcelo Caluña.	-	-	-
3.	Rosa Velasco	1801892181	Santo Marianita	
4	Bernarda Tubón	1804181046	Comuna Peñalica	
5	Nelly Guamán	1802758449	Cochalata	
6.	Mariela Paucar	1804564274	Capulispamba.	
7	Angel Barreno	1801544816.	Centro	
8.	Irma Tustón	1803148502	Pinguili	
9.	Manuel Puma Flores	1801720564	Cabildo Mocha Peñalica	
10.	Rosendo Caluña	1803210978	Atillo.	
11	Manuel Real.	1802457711	Chilcapambo	
12	Lourdes Vaca	1802944551	Chacapambo	
13	Cesar Secaira.	1802604569	Barrio San Juan	

MOCHA

GAD MUNICIPAL DE MOCHA

ASISTENCIA A LA DELIBERACIÓN PUBLICA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MOCHA DEL PERIODO FISCAL 2020

N°	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	COMUNIDAD	FIRMA
14	Marcos Armendariz	1800504621	Chilcapamba	Marcos Armendariz
15	Chicaiza Vicenso	180157770-9	Barrio La Alegría	[illegible]
16	Grabiela López	18040054-35	MAG Mocha	[illegible]
17	Edgar Romero	1803884145	MAG Mocha	[illegible]
18	Marco Chiquizo	1801100056	CONSEJO PLANIFICACION	[illegible]
19	CARLOS CHICAIZA RIOS	18.0164802 1	ESTACION	CHICAIZA RIOS
20	Rene Borja	1801573930	Barrio EL Rey	[illegible]
21	Klever Seccina	1803466521	El Rosal	[illegible]
22	Hector Cazo	1803130556	El Pinar.	[illegible]
23	Javier Armendariz	1801720432	Puñalica	[illegible]

AUTORIDADES.

MOCHA

GAD MUNICIPAL DE MOCHA

ASISTENCIA A LA DELIBERACIÓN PUBLICA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MOCHA DEL PERIODO FISCAL 2020

N°	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	COMUNIDAD	FIRMA
01.	Marcelo Caluña			
02.	Ramon Coba	184649563.	Presidente GAD Pinguilr	
03.	Manuel Ruma Flores	1801720564	Cabildo Mocha. Puñalica.	
04	Segundo Chicaiza.	0502537681	GAD MOCHA	

Representante de los barrios y comunidades en el proceso de rendición de cuentas 2020.

Intervención del Ing. Pablo Carranza en representación del cuerpo edil.

Autoridades en el proceso de deliberación publica del periodo 2020

Intervención del Ing. Danilo Ortiz en el proceso de rendición de cuentas periodo 2020.

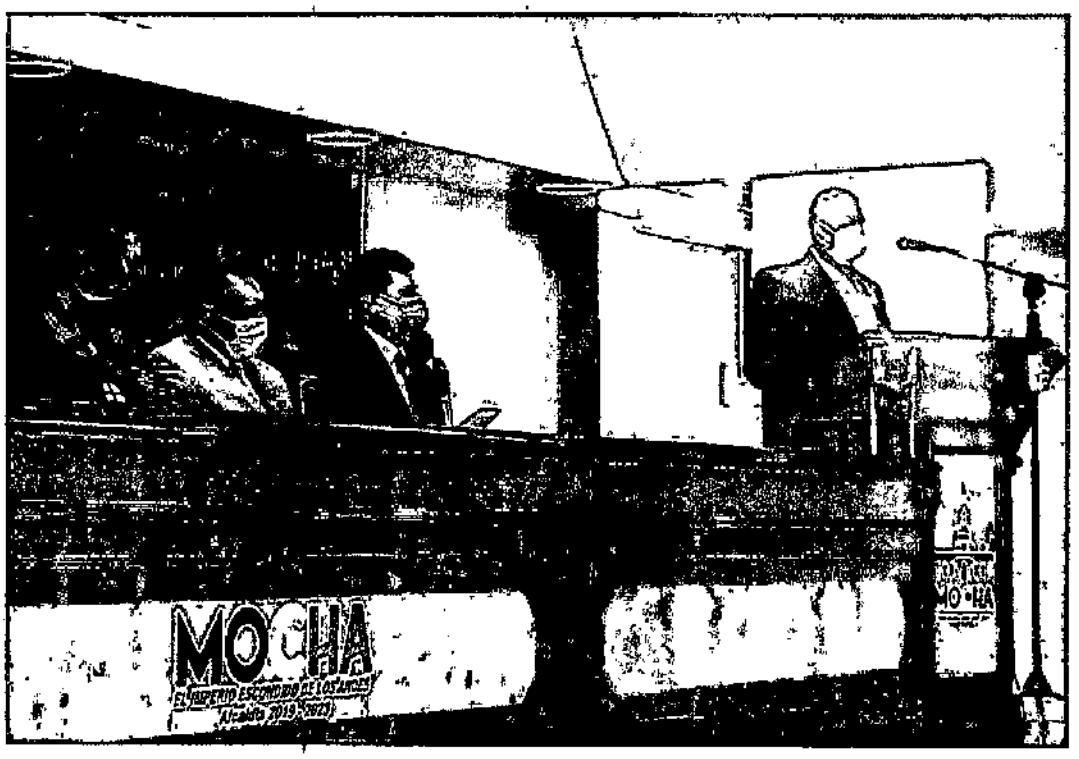

Intervención del Ing. Marcelo Caluña presidente de la asamblea ciudadana del Cantón Mocha.